# Rendición de cuentas y el Municipio...



### Contenido

1. Concepto, características y modalidades de la rendición de cuentas

2.

## La dirección de gobierno es como un plan de vuelo







k5711909 www.fotosearch.com

### La formula de desición política:

La caja negra de una avión tiene como objetivo registrar (grabar) las operaciones del sistema de la aeronave, para que las causas de los accidentes o las averías puedan ser descubiertas.



## ¿Transparencia en el proceso de toma de decisiones o sorpresas mágicas?





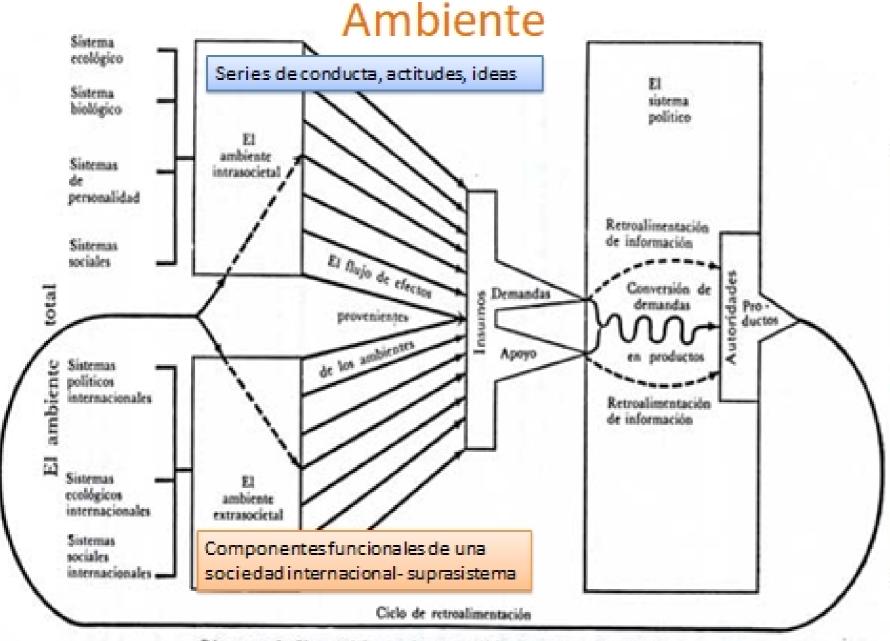
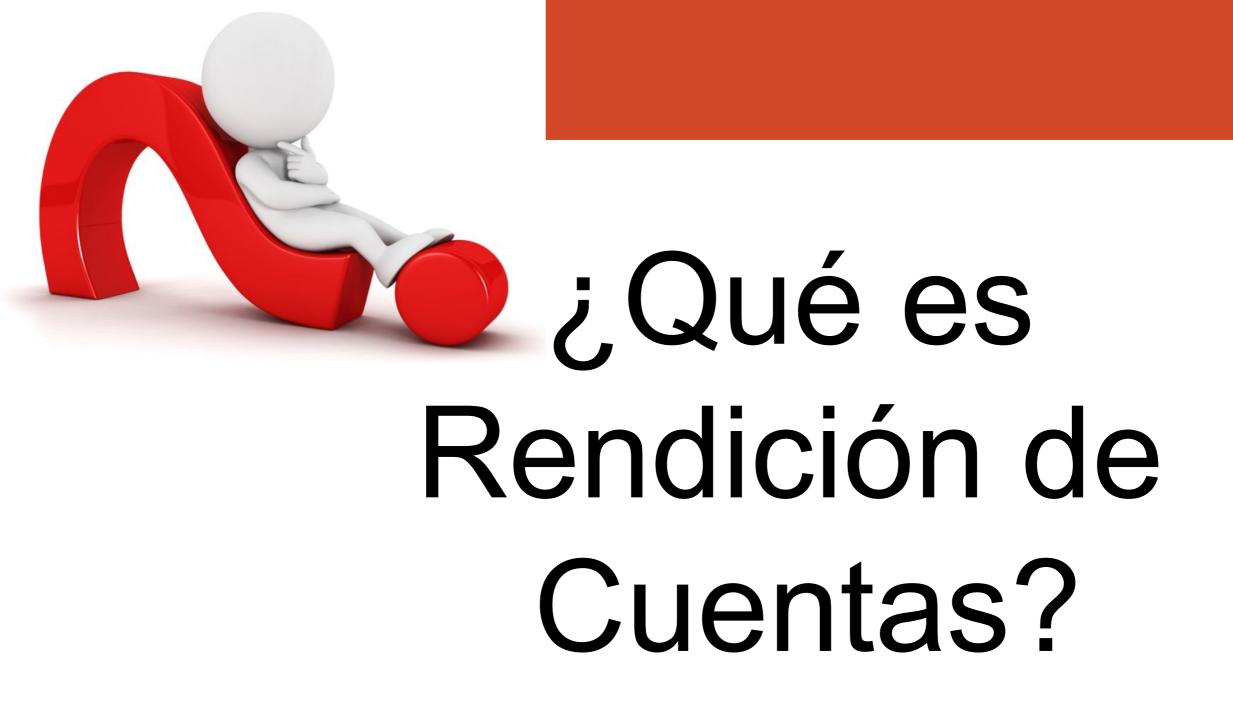


Diagrama 2. Un modelo de sistema político de respuesta dinámica

Uno de los enfoques más influyentes en el análisis político es el **sistémico**, planteado por David Easton en *A Systems Analysus if Political Life* (1965)





Control

Evaluación

Fiscalización

Transparencia

Responsabilidad

Castigo

### Concepto de Rendición de Cuentas

Rendición de cuentas es el término con el cual se ha pretendido traducir la palabra en inglés de "Accountability", que como muchas traducciones se realiza en forma incompleta y por lo tanto inexacta.

### Según McLean la RC

Es el "requerimiento para que los representantes den cuenta y respondan frente a representados sobre el uso de los poderes y responsabilidades... y acepten responsabilidades en caso de errores, incompetencia o engaño.

### Para Cheibub y Przeworsky,

"Un gobierno rinde cuentas si los ciudadanos pueden discernir si su gobierno está actuando en su interés y sancionarlo en concordancia.

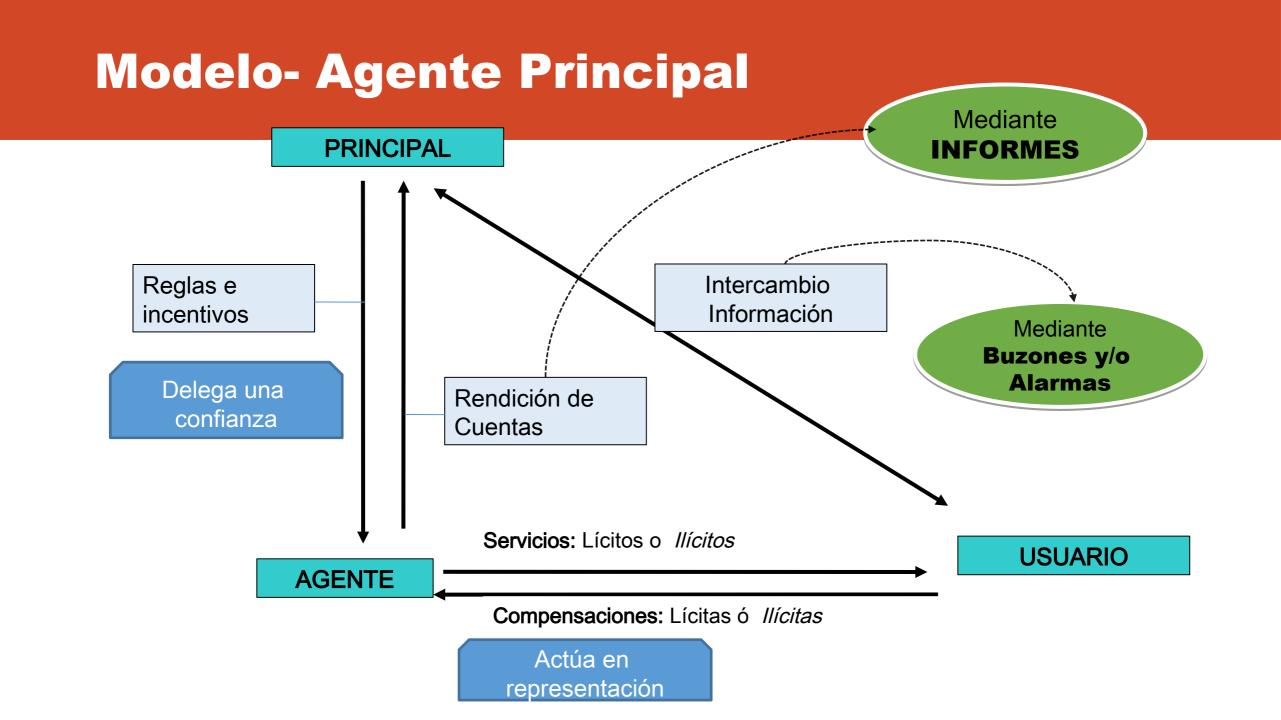
La rendición de cuentas es un mecanismo retrospectivo porque las acciones de los gobernantes son evaluadas *ex post* por los efectos que generan".

### Para Luis F. Aguilar

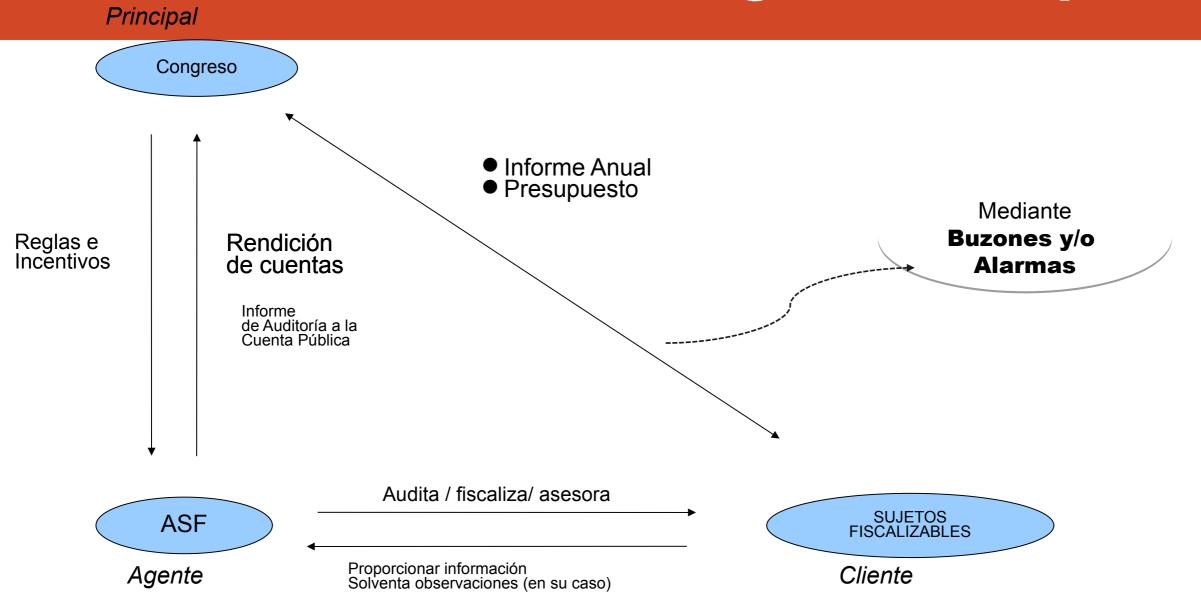
Rendir cuentas significa "la responsabilidad, no en el sentido moral, sino en el sentido social-jurídico de ser responsable de algo ante alguien; implica el sentido de información obligada (no opcional) y de información sobre el cumplimiento o incumplimiento de la responsabilidad.

### Carlos Ugalde la define como:

"La obligación permanente de los **mandatarios** o agentes para informar a sus mandantes o principales de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna".



### **Modelo- Agente Principal**



Elobarado a partir de: Stephen Ross. "The Economic Theory of Agency: the principal´s problem", 1973.

**Accountability** no tiene un equivalente "preciso" en castellano, ni una traducción estable.

Es una **traducción costosa** en la que se pueden perder "distinciones finas", se puede cambiar connotación, o se añaden significados indeseados.

Hay matices que separan a los dos conceptos (RC y A.), mientras que Accountability conlleva un sentido claro de **"obligación"**, la noción de RC pareciera que se trata de un **"acto voluntario"**.

### Schedler establece que en el ámbito político

RC "tiene dos dimensiones básicas. Incluye por un lado la obligación de los políticos y funcionarios públicos de informar sobre sus decisiones y de justificarlas en público (**answerability**).

Por otro, incluye la capacidad sancionar a políticos y funcionarios que hayan violado sus deberes públicos (**enforcement**).

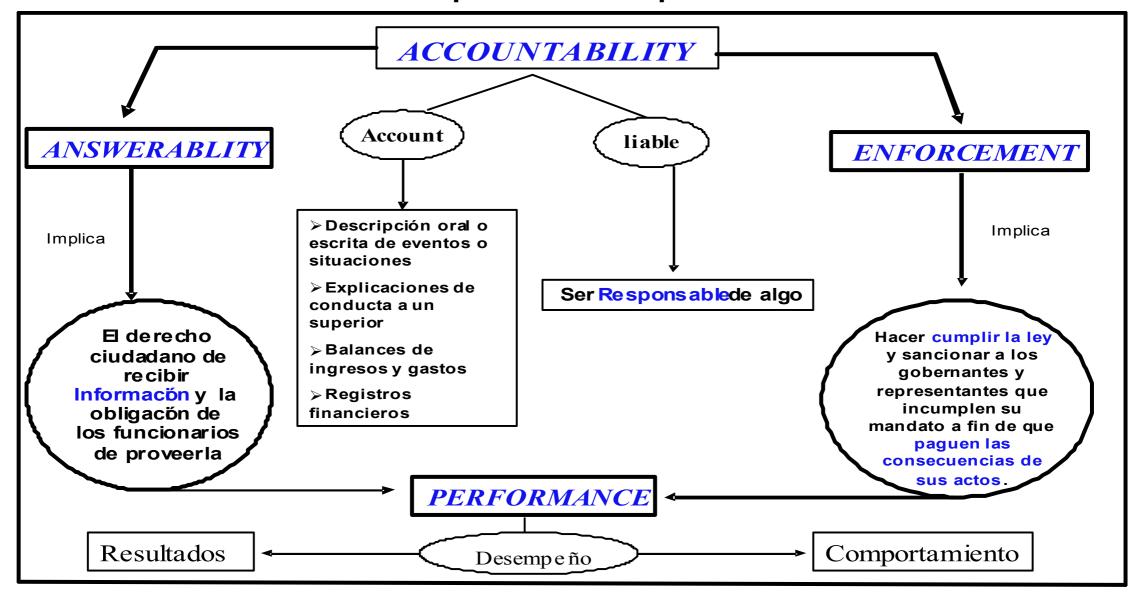
Podemos precisar que Accountability es la rendición OBLIGATORIA de cuentas.

También incluye la **EXIGENCIA** de cuentas.

Dado que en los controles al poder las **obligaciones** de unos, son los **derechos** de otros, la idea de **Accountability**, involucra a ambos actores: los que *rinden* cuentas y los que *exigen* cuentas.

"El estado de ser sujeto a la obligación de reportar, explicar o justificar algo; (...) ser responsable de algo (liable) ser sujeto y responsable para dar cuentas y responder preguntas (answerable); Se deriva de account, que significa "descripción oral o escrita de eventos o situaciones particulares (...) explicación de una conducta a un superior (...) razones (...) sustentos (...) balance de ingresos y gastos".

### Mapa Conceptual



## Las agencias de RC tratan de impedir que el poder se vaya por "la libre".

Tratan de circunscribirlo, disciplinarlo, restringirlo, **domesticarlo**, pero no suprimirlo ni abolirlo.

La idea rectora de la RC es controlar al poder político, no eliminarlo.

Su misión está en reducir las incertidumbres del poder, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio, mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos.



### Pilares de la Rendición de Cuentas

## La RC abarca de manera genérica 3 maneras diferentes de para prevenir, y corregir los abusos del poder:

- Obliga al poder a abrirse a la inspección pública.
- 2. Lo fuerza a **explicar y justificar sus actos**.
- 3. Lo supedita a la amenaza de sanciones.



### RENDICIÓN DE CUENTAS...

### ... DANDO:

**Dimensión Informativa** 

Hechos

Cuenta \$

Dimensión Argumentati va

Razones

Cuent os

El poder debe estar atado a restricciones legales, pero también debe estar "domesticado por la lógica del razonamiento público".

RENDICIÓN DE CUENTAS...

... DANDO:

Dimensió n Exigencia

Derecho

Castigos

S

Sulpeditar el poder

al:

IMPERIO DE LA LEY

y al

<u>IMPERIO DE LA</u>

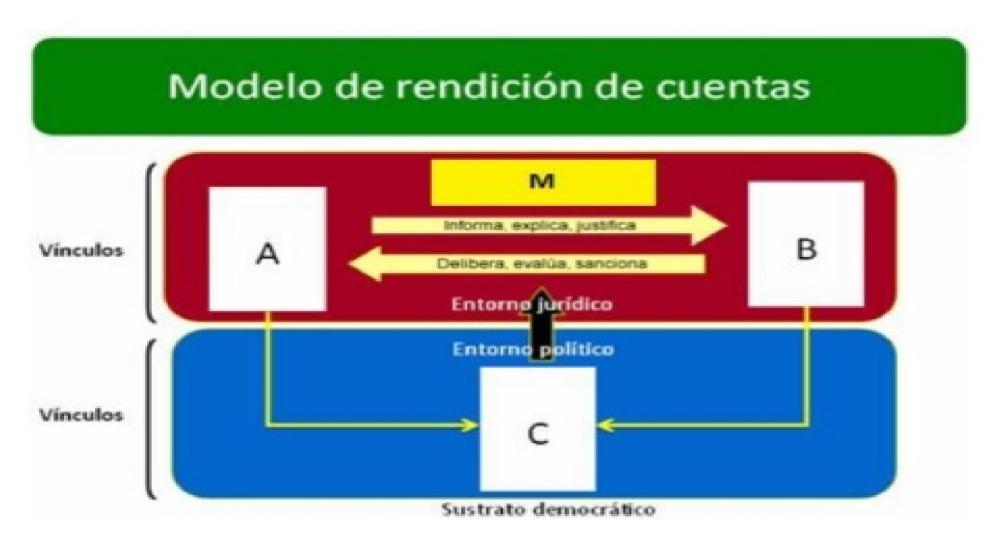
RAZÓN

Muchas ocasiones el clamor por una rendición de cuentas efectiva, es el clamor por castigos efectivos.

### Sentidos de la línea temporal de RC:

- A) *Retrospectiva*: Consiste en una explicación histórica. Exponer el "tren de acontecimientos". Por ejemplo: Informes de gobierno, justicia transicional: *ex ante*.
- B) Prospectiva: Exponer qué van a hacer los funcionarios y político. Ejem. comparecencias parlamentarias para gestión del presupuesto. Autorización de viajes al extranjero del Senado al Presidente de la República. ex post

Figura 1. Modelo de rendición de cuentas



Fuente: Red por la Rendición de Cuentas, disponible en http://www.rendiciondecuentas.cide.edu/, 13 de diciembre de 2013.

### Tipología de la Rendición de Cuentas

Diversos autores, propuestas semejantes

1.RC Financiera
 2.RC sobre Imparcialidad
 3.RC sobre Resultados

I.Fuentes: Internas y

 Externas
 Grado de control:
 Bajo o Alto

1. Organizacional o Administrativa
2.Legal
3.Profesional
4. Política
5 Moral

1RC Burocrática
 2.RC Legal
 3.RC Profesional
 4.RC Política

## Las dimensiones horizontal y vertical de la rendición de cuentas.

Las modalidades en que los gobernantes rinden cuentas de sus actos, se inscribe en el esquema que Guillermo O'Donnell ha establecido según el tipo de relación con los actores entre quienes se establecen los intercambios.



### La RC Horizontal

### La RC Vertical

Sugiere que el actor que exige cuentas está a la altura de ojos de quien rinde cuentas, que los dos están en posiciones de poder equiparables.

No obstante el controlador debe ser más poderoso que el controlado.

Estas agencias deben contar con autonomía y autoridad suficiente para investigar sospechas, exigir justificaciones e imponer sanciones. Describe una relación entre "desiguales", en la que un superior jerárquico trata de controlar a sus subordinados.

Se refiere a las relaciones de control de la sociead hacia el Estado.

Se basa en sanciones morales o simbólicas.

Define los CONTROLES VERTICALES

### La RC Horizontal

La RC Vertical

Se refiera a la existencia de agencias legal estatales con autoridad para emprender acciones que van desde la supervisión rutinaria hasta sanciones penales e impeachment (desafuerodestitución) en relación con actos u omsiones de otros agentes o agencias del Estado, que pueden en principio o presuntamente ser calificadas ilícitos.

Establece los CONTROLES:

#### **ELECTORALES Y SOCIETALES.**

La RC Electoral descansa en la capacidad de los votantes para premiar o castigar el desempeño de sus representantes a través de elecciones periódicas.

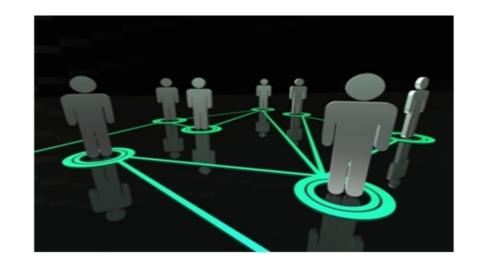
La RC Societal se basa en la capacidad de los ciudadanos, asociaciones cívicas y medios de comunicacion para vigilar, interpelar y sancionar a políticos y funcionarios.

### Participación de la Sociedad Civil en la RC

1La **supervisión directa y la presión** que ejercen los actores que representan a las sociedad civil, al igual que el voto popular, sobre asuntos o políticas específicas, pueden servir de complemento a las elecciones, como elementos adicionales de la RC vertical.

RC directa en sentido vertical:

- a)Encuestas ciudadanas para supervisar la eficacia de los servicios públicos;
- b) Las revelaciones de los medios de comunicación,
- c)Hasta la organización de referéndums y plebiscitos.



Rendición de Cuentas en sentido Vertical

"las exigencias de la S.C. respecto de la rendición de cuentas del Estado adquieren su mayor importancia cuando contribuyen a fortalecer el propio equilibrio de poderes... sacando a la luz los abusos del poder, elevando los estándares y expectativas públicas sobre el desempeño del Estado y ejerciendo presión política.

La S.C. puede instar a las instituciones de vigilancia y supervisión a actuar y a concentrarse en debilitar a quienes más se oponen a la RC".

RENDICION DE CUENTAS IMPULSADA POR LA SOC.

### Ciudadanos "instalan" a diputados y auditor en la Rotonda

Los inconformes exhiben una rata gigante en representación a Alonso Godoy, además de 21 huevos con fotos de legisladores

Por EL INFURMADOR 21 de Noviembre de 2011 - 03:36 ha









JALISCO FINCLUYE AL COLEGIO DE NOTARIOS COMO SUJETO OBLIGADO ANTE EL ITEL ENTRE OTRAS

## Gobernador presenta hoy observaciones a Ley de Transparencia

Tienen que ver con la inclusión del Colegio de Notarios como sujeto obligado ante el Itei

Por: EL INFORMADOR 15 de Octubre de 2015 - 14:02 ha













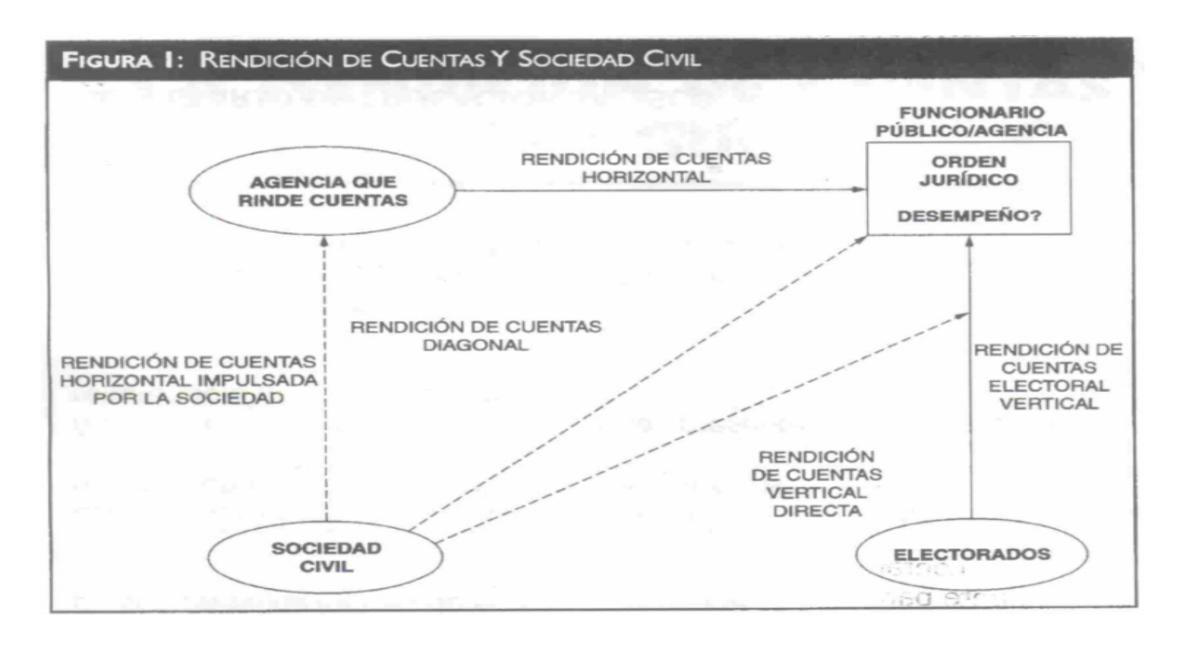
pres de la S.C. pue lente en las propias erno dedicadas a la l ĕ CIVI risabilidad r functionarios **'Ç**ı IOS

Ejemplos: Juntas ciudadanas de asesores; supervisión de adquisiciones, supervisión de procesos electorales, comité de P.S.

#### RENDICION DE CUENTAS DIAGONAL







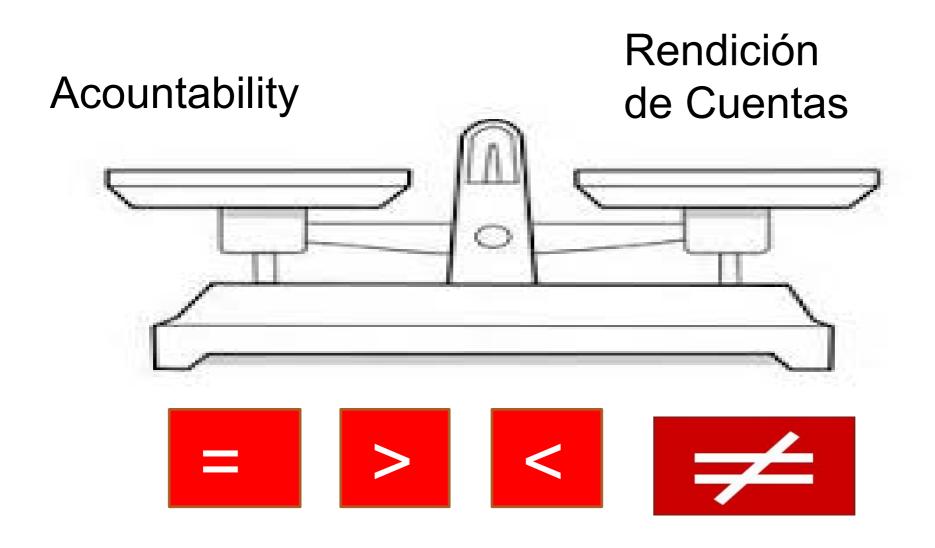
Tomada de "Documento de trabajo del Banco Mundial, Capítulo 2. La rendición de cuentas y las sociedad civil, consultado en línea el 8 de septiembre de 2005, dirección: http://www.bancomundial.org.mx/pdf/gobernabilidad/capitulo\_2\_la\_rendicion\_de\_cuentas\_y\_la\_sociedad\_civil.pdf

## ARENAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ESPACIOS DE ACCIÓN E INTERACCIÓN ENTRE LOS ACTORES, SUS VALORES, EXPECTATIVAS Y



## Accountability vs Rendición de Cuentas

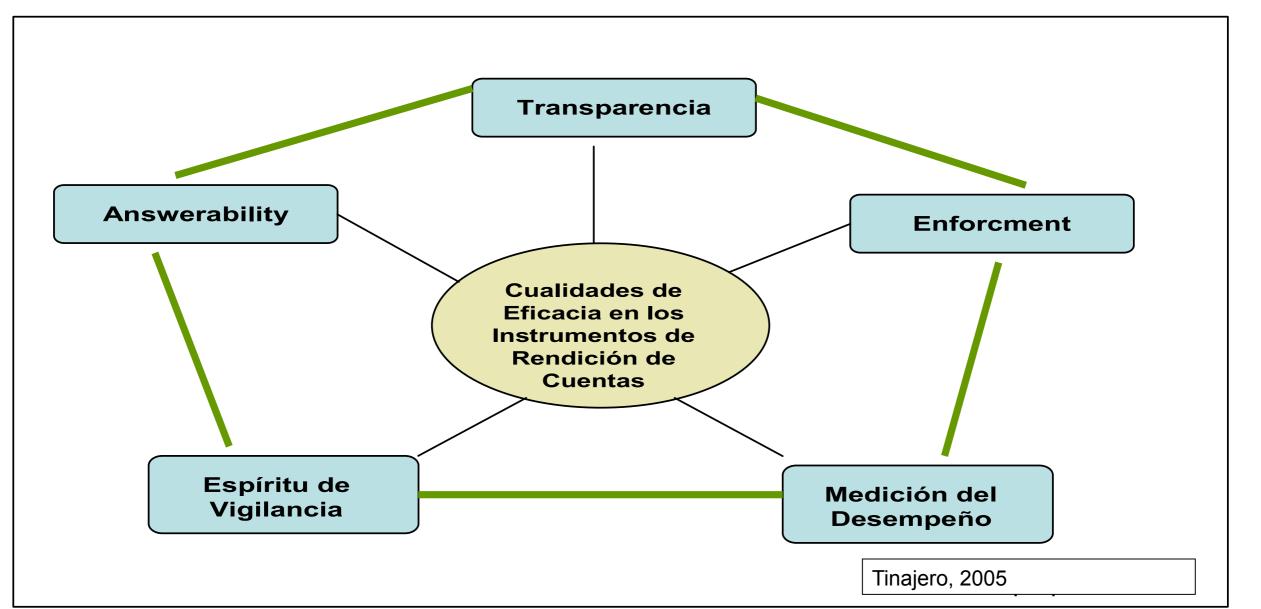


### Los instrumentos de control al poder público

- 7El informe de gobierno
- 7La glosa del informe de gobierno
- 7Comparecencias parlamentarias
- 7Comisiones investigadoras
- 7Juicio político
- 7Revocación de mandato
- 7Entrega recepción de la administración pública

- 7Transparencia y acceso a la información
- 7Sistemas de medición del desempeño
- **7**Elecciones
- 7 Medios de comunicación
- **7Cuenta Pública**
- 7 Auditorías e Informes de Auditorías

## Relación conceptual de las cualidades de eficacia en los instrumentos de la rendición de cuentas



## El gobierno como sujeto de rendicion de cuentas

#### **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 1...

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar

las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca

Gobierno Federal

Gobierno Estatal

Gobierno Municipal

# 1977, el artículo 6º constitucional se estableció que:



Don Jesús Reyes Heroles

# "el Derecho a la Información será garantizado por el Estado

# No obstante que en la Carta Magna se incluyó esta disposición, no existía regulación secundaría. Para 1985 la Suprema Corte de Justicia de la Nación en tesis jurisprudencial resolvió que:

... el derecho a la información es una garantía social que se instituyó con motivo de la llamada "reforma política" y que consiste en que Estado permitía el que a través de los diversos medios de comunicación, manifiesten de manera regular la diversidad de opiniones de los partidos políticos, que la definición precisa queda en la legislación secundaria y que no se pretendió establecer una garantía individual consistente en que cualquier gobernado en el momento en que lo estime oportuno solicite y obtenga de órganos del estado determinada información.





# En 1996 el Presidente Ernesto Zedillo solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación **la revisión de tesis** emitida 11 años atrás, ante lo cual el máximo órgano resolvió que:



...Tal derecho [el de la información] es por tanto básico para el mejoramiento de una **conciencia ciudadana** que contribuirá a que esta sea más enterada, lo cual es necesario para el progreso de nuestra sociedad.

Si las autoridades públicas elegidas o designadas para servir y defender a la sociedad, asumen ante ésta actitudes que permitan atribuirles conductas faltas de ética, al entregar a la comunidad una información manipulada, incompleta, condicionada a intereses de grupo o personas, que le vede la posibilidad de conocer la verdad para poder participar libremente en la formación de la voluntad general, incurren en violación grave a las garantías individuales...

## El gobierno municipal como sujeto de rendición de cuentas

## Derecho de la Información:

Transparencia, Archivos Protección de Datos Personales

Austeridad y
Ahorro del Estado de
Jalisco y sus
Municipios
Ley, reglamentos y el
Programa de Austeridad

# Entrega-recepción de la administración pública

Ley, reglamento, Libros blancos, memorias y documentales.

## Responsabilidades administrativas de los servidores públicos y particulares

Ley General de Responsabilidades Administrativas Ley de responsabilidades administrativas y políticas del Estado de Jalisco

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco

#### **Responsabilidades Penales**

Código Penal de la Federación (delitos por hecho de corrupción: 212-224)

Código Penal del Estado de Jalisco (144-153)

## Gobierno Municipal

#### **Cuenta Pública** e

informes de avance de gestión financiera

Ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación Ley de fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios

## Prevención, investigación y Sanción de la Corrupción

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco

El informe de gobierno de la administración municipal

Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Jalisco

# El gobierno municipal como sujeto de rendició EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

#### **MARCO NORMATIVO**

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

# El gobierno municipal como sujeto de rendició EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

	Ordenamiento jurídico	Artículos	Aspectos relacionados con la evaluación del desempeño
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	110	La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.
	Ley de Coordinación Fiscal	33, 49 FAIS/FAF	Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos
	Ley de Contabilidad Gubernamental	54, 56, 75,76,79	La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollodeberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas municipales
	Ley General de Desarrollo	18, 74	Losrecursos destinados al desarrollo social serán objeto de

## Mecanismos de participación ciudadana y políticas gubernamentales para la gobernanza municipal.

# Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Copular para la Gobernanza del Estado de Jalisco

Con el propósito de dotar de sentido ciudadano y de cooperación en esquemas de democracia directa e indirecta a los actos de gobierno, a continuación se presenta la tabla de los Mecanismos de Participación Ciudadana y Popular que aplican al orden de gobierno municipal en Jalisco.

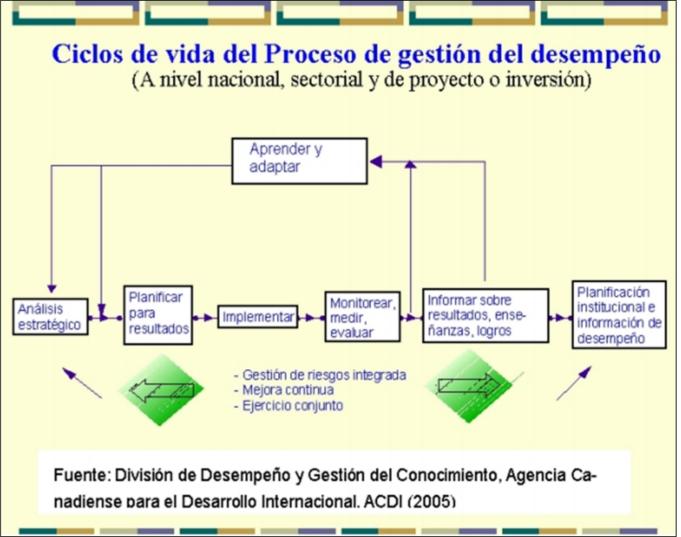


Mecanismo	Descripción  Mecanismo de participación ciudadana mediante el cual:	% de LNE para ser solicitado en Tlajomulco de Zúñiga	Fundamento LSPCYPPGEJ
	se someten a consideración de la ciudadanía los actos o decisiones materialmente administrativos del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos.	2 por ciento	Art. 35-41
II. Referéndum;	se someten a la consideración de la ciudadanía la abrogación o derogación de disposiciones legales y constitucionales, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general, expedidas por el Congreso, el Ejecutivo del Estado o los municipios, con excepción de las de carácter contributivo y leyes orgánicas de los poderes	2 por ciento	42-50
	los ciudadanos pueden presentar iniciativas de ley dirigidas al Congreso del Estado, o iniciativas de reglamento dirigidas al Poder Ejecutivo o a los ayuntamientos, para que sean analizadas y resueltas de conformidad con los procedimientos aplicables.	2 por ciento	59-67
V. Ratificación de Mandato;	directa y un mecanismo de rendición de cuentas, mediante el cual la ciudadanía tiene el derecho de evaluar el desempeño del Gobernador del Estado, los Diputados, Presidentes Municipales y Regidores.	No aplica	68-81
VI. Revocación de	las y los ciudadanos deciden que un servidor público de elección popular	3 por ciento de los ciudadanos	82-96

Mecanismo	Mecanismo de participación ciudadana mediante el cual:	solicitado en Tlajomulco de Zúñiga	LSPCYPPGEJ
VII. Consulta Popular;	los habitantes del Estado, un municipio o demarcación territorial, expresan sus opiniones respecto a temas de carácter público o impacto social que son consultados por la autoridad correspondiente.	El 0.05 por ciento de los habitantes de la demarcación territorial correspondiente	97-104
VIII. Presupuesto Participativo;	I. El presupuesto participativo es el mecanismo de participación mediante el cual los habitantes del Estado definen el destino de un porcentaje de los recursos públicos, para lo cual el Gobierno del Estado proyecta anualmente en el presupuesto de egresos una partida equivalente al menos al quince por ciento del presupuesto destinado para inversión pública.		105-110
IX. Comparecencia Pública;	los habitantes del Estado o un Municipio dialogan y debaten con los funcionarios públicos del Estado o los municipios para solicitarles la rendición de cuentas, pedir información, proponer acciones, cuestionar y solicitar la realización de determinados actos o la adopción de acuerdos.	Al menos el 0.1 por ciento de los habitantes de la demarcación territorial donde tenga competencia la autoridad de la que se solicite la comparecencia, de acuerdo al último censo realizado por el INEG.	111-119
X. Proyecto Social;	los habitantes de un municipio colaboran, cooperan y trabajan en conjunto con el ayuntamiento para la solución de una necesidad o problemática existente en los barrios, fraccionamientos y colonias	debe contar con el respaldo de por lo menos veinte habitantes	120-123

Mecanismo	Descripción  Mecanismo de participación ciudadana mediante el cual:	% de LNE para ser solicitado en Tlajomulco de Zúñiga	Fundamento LSPCYPPGEJ
XII. Ayuntamiento Abierto;	los habitantes de un municipio a través de representantes de asociaciones vecinales debidamente registradas, tienen derecho a presentar propuestas o peticiones en las sesiones ordinarias que celebre el ayuntamiento con este fin.		128-132
XIV. Planeación Participativa;	la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía para la creación de los instrumentos de planeación del desarrollo. Solo podrá ejercerse por la ciudadanía dentro de los periodos de elaboración o actualización de los citados instrumentos.		135
XV. Diálogo Colaborativo; y	cual la autoridad establece acuerdos y consensos con la ciudadanía, a través de la construcción de nuevos espacios de representatividad para la toma de decisiones públicas, mediante la libre expresión de ideas y posiciones ciudadanas para el fortalecimiento de la democracia.		136-143
XVI. Contraloría Social	cual la ciudadanía y los organismos del sector social privado forman una instancia de vigilancia y observación de las actividades de gobierno.	I. Al menos el 0.05 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de la demarcación territorial donde tenga competencia la obra, programa o autoridad, que se desee observar;  II. Los colegios o asociaciones de profesionistas debidamente registradas en el Estado;  III. Las asociaciones civiles debidamente constituidas;  IV. Las asociaciones vecinales debidamente registradas en los municipios: v	144-151





Ciclo de vida del proceso de gestión del desempeño, Banco Mundial, página 169. Fuente: https://www.oecd.org/dac/effectiveness/36853632.pdf



"Nunca como ahora, ante una sociedad que corre hacia su propia autodestrucción y parece fascinada por el deseo de muerte, debemos recurrir a la inteligencia creadora".

"Los resultados del análisis de la historia política de la humanidad nos demuestran que:

el cambio no sólo es deseable, sino posible"